

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de marzo de 1980

Núm. 66-I 4

ANEXO AL INFORME DE LA PONENCIA

Proyecto de ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del anexo al informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

ANEXO AL INFORME DE LA PONENCIA SOBRE EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE FINANCIACION DE LAS COMU- NIDADES AUTONOMAS

Todos los acuerdos adoptados por la Ponencia lo han sido por mayoría.

La Ponencia tras un concienzudo estudio del proyecto de ley enviado por el Gobierno ha decidido proponer a la Comisión la supresión del preámbulo del proyecto de ley.

La Ponencia, analizadas las diferentes enmiendas presentadas y contrastados los criterios de cada Grupo Parlamentario con el objeto de mejorar técnicamente el proyecto de ley, propone el texto que figura en publicación aparte.

Se mantienen para su defensa en Comisión las siguientes enmiendas:

Artículo	Enmendante	Número enmienda
Art. 1.º, apartado 4 (nuevo)	G. P. Andalucista	80
Art. 2.º	G. P. Minoría Catalana	42
Art. 2.º, apartado 1, a)	D. Hipólito Gómez de las Rocas	33
Art. 2.º, apartado 2	D. Hipólito Gómez de las Rocas	34
Art. 3.º	G. P. Minoría Catalana	43
Art. 3.º, apartado 1	G. P. Coalición Democrática	12
Art. 3.º, apartado 1	G. P. Andalucista	81

Artículo	Enmendante	Número enmienda
Art. 3.º, apartado 2	G. P. Andalucista	82
Art. 3.º, apartado 2, e)	G. P. Andalucista	83
Art. 3.º, apartado 2, f)	G. P. Andalucista	84
Art. 4.º, apartados b) y c)	G. P. Coalición Democrática	13
Art. 4.º, apartado 1	G. P. Minoría Catalana	44
Art. 4.º, apartado 2	G. P. Minoría Catalana	45
Art. 5.º	G. P. Coalición Democrática	14
Art. 6.º	G. P. Coalición Democrática	15
Art. 6.º, apartado 2	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	35
Art. 6.º, apartado 2	G. P. Minoría Catalana	46
Art. 6.º, apartado 3	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	36
Art. 6.º, apartado 3	G. P. Comunista	122
Art. 6.º, apartado 4 (nuevo)	G. P. Andalucista	86
Art. 7.º	G. P. Coalición Democrática	16
Art. 7.º, apartado 2	G. P. Minoría Catalana	47
Art. 7.º, apartados 3 y 4 (nuevo)	G. P. Comunista	122
Art. 7.º bis (nuevo)	G. P. Andalucista	87
Art. 8.º	G. P. Coalición Democrática	17
Art. 9.º	G. P. Comunista	123
Art. 9.º	G. P. Coalición Democrática	18
Art. 9.º, apartado a)	G. P. Minoría Catalana	48
Art. 9.º, apartado b)	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	37
Art. 9.º, apartado b)	G. P. Minoría Catalana	49
Art. 9.º, apartado c)	G. P. Minoría Catalana	50
Art. 10	G. P. Coalición Democrática	19
Art. 11	G. P. Coalición Democrática	20
Art. 11	G. P. Minoría Catalana	51
Art. 11, apartado 1, d)	G. P. Andalucista	90
Art. 11, apartado 2	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	38
Art. 12	G. P. Coalición Democrática	21
Art. 12, apartado 1	G. P. Minoría Catalana	52
Art. 13	G. P. Coalición Democrática	22
Art. 13, apartado 1, a) y d)	G. P. Andalucista	91
Art. 13, apartado 1	G. P. Minoría Catalana	53
Art. 13, apartados 1 y 2	D. Antonio Díaz Fuentes (C)	4
Art. 13, apartado 3, a) y d)	G. P. Minoría Catalana	54
Art. 13, apartado 3, d)	D. Juan Quintas Seoane y don José Luis Meilán Gil	2
Art. 13 bis (nuevo), apartado 4, se- gundo párrafo y apartado 5	G. P. Andalucista	92
Art. 14	G. P. Coalición Democrática	23
Art. 14	G. P. Minoría Catalana	55
Art. 14, apartado 1	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	39
Art. 14, apartado 1	G. P. Andalucista	93
Art. 14 bis (nuevo)	D. José Luis Meilán Gil y don Juan Quintas Seoane	1
Art. 15	G. P. Comunista	127
Art. 15, apartado 2	G. P. Minoría Catalana	57

Artículo	Enmendante	Número enmienda
Art. 15, apartado 2, b)	G. P. Vasco (PNV)	8
Art. 15, apartado 2, b)	G. P. Minoría Catalana	56
Art. 15, apartado 3	G. P. Minoría Catalana	60
Art. 15, apartado 4	G. P. Minoría Catalana	59
Art. 15, apartado 5	G. P. Minoría Catalana	58
Art. 16	G. P. Minoría Catalana	61
Art. 16	G. P. Comunista	128
Art. 16, apartado 1, e) (nuevo)	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	40
Art. 16, apartado 6	D. Hipólito Gómez de las Rocas (Mx)	41
Art. 17	G. P. Minoría Catalana	62
Art. 19	G. P. Minoría Catalana	63
Art. 21	G. P. Minoría Catalana	64
Disposición adicional primera	G. P. Vasco (PNV)	7
Disposición adicional primera	G. P. Coalición Democrática	31
Disposición adicional segunda	G. P. Minoría Catalana	68
Disposición adicional segunda	D. Antonio Díaz Fuentes	5
Disposición adicional segunda	G. P. Coalición Democrática	32
Disposición adicional nueva	Doña María Pelayo Duque	3
Disposición adicional nueva	G. P. Minoría Catalana	65
Disposición adicional nueva	G. P. Minoría Catalana	67
Disposición transitoria nueva	G. P. Minoría Catalana	66

La Ponencia a solicitud del representante de Minoría Catalana recoge su manifestación expresada en los siguientes términos:

«La Minoría Catalana mantiene todas sus enmiendas que no hayan sido expresamente adoptadas por la Ponencia y hace constar que considera el texto del proyecto de Ley de Financiación de las Autonomías, resultante del informe y a pesar de los esfuerzos realizados por los ponentes para hacerlo más aceptable, como altamente limitativo de las autonomías en general y de la autonomía catalana en particular».

La Ponencia por mayoría expresa su desacuerdo por las afirmaciones sostenidas por el representante de Minoría Catalana.

Palacio del Congreso de los Diputados,
14 de febrero de 1980.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.499 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID